SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar al segundo punto del orden del día, referido al proyecto de ley del señor Senador Herrera sobre el tema de los ahorristas del Banco Montevideo-Caja Obrera cuyos depósitos fueron derivados al TCB.

SEÑOR HERRERA.- El proyecto es conocido y, en la materia, hemos trabajado junto con el Presidente de la Comisión, señor Senador Michelini. Los invitados concurrieron a dos sesiones de trabajo de la Subcomisión que, hasta ahora, en los hechos, ha contado solamente con la presencia del señor Presidente y de quien habla. El trabajo se hizo en conjunto con la Comisión Asesora del Banco Central y dos representantes técnicos de esa institución, en concreto, una abogada y un contador. Hemos tratado de avanzar -a mi juicio, lo hemos hecho- en un texto que pudiera ser compartido y diera mayor claridad a la interpretación del artículo 31, de forma de no poner a la Comisión Asesora y al propio Banco Central en situación de disputa en cuanto a si se está interpretando bien o mal dicha norma. Entonces, lo que estamos buscando es introducir criterios de interpretación más claros aunque, obviamente, nunca se va a poder llegar a cubrir totalmente a los ahorristas, pues siempre habrá algunos que entiendan que su caso no ha sido debidamente comprendido, para lo que sabemos que existe la vía judicial. Desde el Parlamento y la Administración podemos aproximarnos a ser justos con la generalidad, pero no en el cien por ciento de los casos.

Para el día de mañana, a las 10 y 30, quedamos en tener una tercera reunión de trabajo con la Comisión Asesora y con los representantes del Banco Central. Debo aclarar que, en realidad, no están prestando su consentimiento al texto que vamos redactando, ni ellos tienen la iniciativa de elaborar alguno, pues el material fue redactado por el señor Senador Michelini y quien habla a partir del proyecto que presenté. Nosotros dialogamos con ellos en cuanto a si el texto es claro o no, si puede ser negativo o tener algún efecto positivo, etcétera. Entonces, mantendremos una conversación orientadora para poder plasmar un texto que cumpla con los objetivos que nos hemos planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo aclarar que, en definitiva, nuestro trabajo consistió en definir el universo comprendido que, inicialmente, eran U$S 97:000.000. A través de los comentarios de la Comisión Asesora y de los representantes del Banco Central, la idea es sacar todo aquello que no corresponde y plasmar un texto en el que todos comprendamos lo mismo. Después vendrá la decisión política, tanto de los partidos como del Banco Central y del Ministerio de Economía y Finanzas.

En concreto, si se aprobara el texto, ¿qué es lo que pensamos todos? De nada serviría que se aprobara un determinado material y que la Comisión entendiera otra cosa, máxime cuando cada palabra a nivel bancario tiene su propio vuelo.

Creo que en el día de mañana estaríamos en condiciones de contar con un texto definitivo y, naturalmente, los señores Senadores que quieran sumarse al trabajo, nos estarían facilitando la tarea. Seguramente, habrá un contacto con el señor Presidente del Banco Central y el señor Ministro de Economía y Finanzas, porque de ninguna manera podemos pensar que quienes nos están ayudando en la redacción del texto están dando su aval político. Ello no es así y estamos haciendo el esfuerzo de identificar los problemas. Naturalmente, entregaremos un texto a los señores Senadores que no participen en la reunión a fin de que ellos mismos trabajen en el tema. Sí pienso que estamos haciendo un esfuerzo serio para que se tome el espíritu que se plasmó en el artículo 31 y no se comprendan casos en los que notoriamente en ningún momento hubo influencia de nadie; me refiero, por ejemplo, a los casos en los que se hicieron retiros de dinero o transferencias al exterior. Vamos a tratar de dilucidar dónde está el límite.

Obviamente, el texto final no va a ser el mismo que el que planteó inicialmente el señor Senador Herrera, pero estamos trabajando a partir de su idea.

SEÑOR BRAUSE.- En ese caso quedamos a la espera de la información que nos puedan brindar.

SEÑOR HERRERA.- Desde ya, por cierto, están todos invitados.

SEÑOR BRAUSE.- Si bien estaba invitado a la reunión, no pude llegar porque el día anterior había regresado de un viaje y, por distintas obligaciones no pude asistir. De cualquier modo, está claro que se está trabajando en este proyecto y que debemos hacer las consultas necesarias, como corresponde, ante el Directorio del Banco Central y del Ministerio de Economía y Finanzas.